ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA NRO. 14/2012 "COMPRA DE VIVERES".

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 04 días del mes de septiembre del dos mil doce, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:30 horas se reúne la "Comisión de Evaluación", de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú de la Contratación Directa Nro. 14/2012 **"COMPRA DE DE VIVERES"**, estando presentes los señores: Lic. Víctor Filartiga Fariña Presidente de la Comisión de Licitación, Director Administrativo y Financiero; Víctor Blanco Samudio, Secretario General; Cristian Aldama Benítez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), designados por Resolución Nro. /2012 de fecha 03 de enero de 2012 por el Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobre realizado el día 03 de septiembre del 2012, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: N & S IMPORT-EXPORT, S & N IMPORT – EXPORT, AGRO SURCO IMPORT – EXPORT, ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS APA, JORGE AMILCAR DURE.-

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, las siguientes empresas han sido habilitadas.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS:

A) N & S

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 91.002.500 (Guaraníes noventa y un millones dos mil quinientos),** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) S & N

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 92.267.500(Guaraníes noventa y dos millones doscientos sesenta y siete mil quinientos),** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) AGRO SURCO

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 93.375.000 (Guaraníes noventa y tres millones trescientos setenta y cinco mil),** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

Lic. Víctor Filártiga Fariña
Director Administrativo

Cristian Aldama Benítez
Encargado U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

D) APA

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 107.595.000(Guaraníes ciento siete millones quinientos noventa y cinco mil),** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

E) JORGE AMILCAR

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 74.850.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil),** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

1. Planilla comparativa de precios

EMPRESA	MONTO	ADJUDICADO
F. & S IMPORT-EXPORT	**91.002.500**	
S & N IMPORT – EXPORT	**92.267.500**	
AGRO SURCO IMPORT – EXPORT	**93.375.000**	
ASOCIACION DE PRODUCTORES	**107.595.000**	
JORGE AMILCAR DURE	**74.850.000**	**X**

Lic. Víctor Filártiga Fariña
Director Administrativo
Gobernación de Caaguazú

2. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos legales y financieros, presentado por la empresa JORGE AMILCAR DURE, exigidos en el PBC, siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	
EXPERIENCIA	CUMPLE	
CAPACIDAD LEGAL Y OTROS	CUMPLE	

Cristian Adama Benítez
Encargado U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, la "Comisión de Evaluación" de Licitaciones, de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa: **JORGE AMILCAR DURE**, la suma de **Gs. 74.850.000(Guaraníes setenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil)**, por ser la oferta más baja y que ha cumplido cabalmente, con todos los recaudos exigidos por la ley.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU * Cnel. Oviedo - Paraguay

2. Queda el Acta firmada al pie de la misma por los integrantes de la "**Comisión de Evaluación**" de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Víctor Blanco Samudio
Secretario General

Lic. Víctor Filartiga Fariña
Secretario Administrativo

Cristian Aldama Benítez
Encargado U.O.C